COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Asunto: II sesión extraordinaria
Área: Comité de Transparencia
No. de oficio: UT/037/2021
Colima, Colima 09 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA PARA QUIENES CONORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.-

En mi carácter de Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos, me permito citar a usted a la segunda sesión extordinaria del año dos mil veintiuno del Comité de Transparencia, que se llevará a cabo el viernes 10 de septiembre de 2021, a las 16:00 horas, en este organismo estatal, ubicado sobre la calle Santos Degollado No. 79, zona centro de esta ciudad.

La sesión del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Colima, se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.
II. Declaratoria del quórum.
III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
IV. Revisión, discusión y resolución de la solicitud de información del C. N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1
Lectura y análisis de la propuesta emitida por la Licenciada Alma Verónica Méndez Flores jefa del Órgano Interno de Control, Así como la propuesta emitida por la C. Jaquelin Rincón Armenta.
V. Clausura.

N3-ELIMINADO 6

Atentamente
Colima, Col., a 09 de septiembre de 2021

N4-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 6

MTRO. ESTEBAN ARROYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Degollado No. 79, Zona Centro. C.P. 28000. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx Celular de Emergencias las 24 horas: 312 155 1333.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

- - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:00 horas del día 10 (diez) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el espacio destinado a la Biblioteca y Documentación de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicado sobre la calle Santos Degollado, número 79 (setenta y nueve), colonia Centro, en esta ciudad capital, los siguientes ciudadanos: **Esteban Arroyo,** Presidente del Comité de Transparencia y Visitador de este organismo; **Enedina Losoya Baeza,** integrante del Comité de Transparencia y Secretaria Ejecutiva, **Pedro Alejandro Mejía Chávez**, Integrante del Comité de Transparencia y Visitador; **Tania Guadalupe Mendoza Torres,** Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, fracción III, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC), con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de: -

N7-ELIMINADO 6 [redacted]

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de asistencia.**
II. **Declaratoria del quórum.**
III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
IV. **Revisión, discusión y resolución de la solicitud de información del C. N8-ELIMINADO 1 [redacted] Lectura y análisis de la propuesta emitida por la Licenciada Alma Verónica Méndez Flores jefa del Órgano Interno de Control, Así como la propuesta emitida por la C. Jaquelin Rincón Armenta.**
V. **Clausura.**

N6-ELIMINAD [redacted]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia – el C. Esteban Arroyo, quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del comité y la Secretaria Técnica. Quedando asentado este punto.- -

II.- Declaratoria del quórum. – En virtud de que asistieron la totalidad de los miembros del comité, el C. Esteban Arroyo, declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión.- -

N1-ELIMINADO

III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. – Acto seguido el C. Esteban Arroyo en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede a dar lectura al orden del día propuesto y somete a consideración del Comité dicha propuesta que fue turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto -

IV.- Revisión, discusión y resolución de la solicitud de información del C. Apolonio Núñez Anguiano.
Lectura y análisis de la propuesta emitida por la Licenciada Alma Verónica Méndez Flores jefa del Órgano Interno de Control, Así como la propuesta emitida por la C. Jaquelin Rincón Armenta. - el C. Esteban Arroyo Presidente del Comité de Transparencia instruye a la Secretaria Técnica que de lectura a las propuestas emitidas por las áreas correspondientes.

Acto seguido la Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia, fundamenta en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la solicitud a los integrantes de este Comité de Transparencia se le conceda la prórroga de 8 (ocho) días que señala el artículo mencionado, toda vez que los expedientes del solicitante no se tienen en su poder para poder ponerlos a vista en la presente sesión.
Ahora bien, en uso de la voz de la Licenciada **Enedina Losoya Baeza,** solicita que se le solicite a la **Licenciada Alma Verónica Méndez Flores, jefa del Órgano Interno de Control,** para que en alcance a su propuesta, informe la totalidad de expedientes, el número de identificación que le corresponde a cada uno y el estado procesal que guardan.
Por otro lado, el Licenciado Pedro Alejandro Mejía Chávez, señala que es importante contar con esa información para estar en aptitud de pronunciarse respecto a la solicitud de información planteada.
Por último, el Maestro Esteban Arroyo, manifiesta que, el también considera importante contar con esa información.

En consiguiente el C. Esteban Arroyo somete a consideración de los integrantes del Comité la solicitud realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia. Después de someterse a votación se ha determinado aprobar la solicitud de prórroga por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - - - -

- - - **IV. Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, el C. Esteban Arroyo, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la segunda sesión extraordinaria, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los presentes.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA Y LA SECRETARIA TÉCNICA

N10-ELIMINADO 6

MTRO. ESTEBAN ARROYO
Presidente del Comité de Transparencia y Visitador

N11-ELIMINADO 6

MTRA. ENEDINA LOSOYA BAEZA
Integrante del Comité de Transparencia y Secretaria Ejecutiva

N9-ELIMINADO 6

LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ
Integrante del Comité de Transparencia y Visitador

LICDA. TANIA GUADALUPE MENDOZA TORRES
Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia.

LISTA DE ASISTENCIA A LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSAPRENCIA	
Nombre	**Asistencia**
MTRO. ESTEBAN ARROYO Visitador Presidente del Comité de Transparencia	N12-ELIMINADO 6
MTRA. ENEDINA LOSOYA BAEZA Secretaria Ejecutiva	
LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ Visitador	
LICDA. TANIA GUADALUPE MENDOZA TORRES Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia.	

Degollado No. 79, Zona Centro. C.P. 28000. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx Celular de Emergencias las 24 horas: 312 155 1333.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Nombre, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

2.- ELIMINADO el Nombre, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

3.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

4.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

5.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

6.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

7.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

8.- ELIMINADO el Nombre, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

9.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

10.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

11.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

12.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasicación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasicación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.